



OFICIO D-UNAH-VS-0694-2024
San Pedro Sula, Cortés. 08 de abril de 2024.

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
SU DESPACHO.

Distinguido Máster Miranda:

Por este medio se da respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-07-UNAH-2024**, sobre actas y/o circulares emitidas correspondiente al mes de **marzo** de 2024. A continuación, se remite la información de los documentos emitidos en el mes requerido:

Fecha	Nº Circular / Acta	Breve Descripción
Subdirección de Recursos Humanos UNAH-VS		
15-03-2024	CIRCULAR RRHH-UNAH-VS NO. 03-2024	Proceso de identificación Institucional.
Consejo Local de Carrera Docente		
11-03-2024	CLCD-No. 014	Reclasificación automática de: Lesbia Lucet Castellón Cardona, N/E 12080 del Departamento de Ingeniería Civil.
11-03-2024	CLCD-No. 015	Reclasificación automática de: Carol Liesbeth Argeñal Pereira, N/E 8018 del Departamento de Informática Administrativa.
11-03-2024	CLCD-No. 016	Reclasificación automática de: Erika Nohemí Girón Valladares, N/E 11692 del Departamento de Informática Administrativa.
19-03-2024	CLCD-No. 017	Reclasificación automática de: Jorge Luis Fuentes Montoya, N/E 11500 del Departamento de Informática Administrativa.

Sin más a que referirme, me es grato saludarle.

Respetuosamente,



Ph.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN

CC. Archivo JJML/DGCA.

Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"



Circular No. 03

15 de marzo de 2024

SEÑORES:

DIRECTOR

SUBDIRECTORES

**JEFES DE DEPARTAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO
PRESENTES**

Estimados (as) Señores (as):

La Subdirección de Recursos Humanos dando continuidad al **Proceso de Identificación Institucional** en la UNAH-VS, informa a todas las unidades académicas, administrativas y de servicio que, a partir del miércoles 20 de marzo del año 2024, se estará llevando a cabo en el auditorio N°1 del edificio N°.5, reposición de carné de empleado por concepto de daño o extravío, y emisión de carné por primera vez a empleados nuevos permanentes, además se realizará de forma simultánea para todos los empleados la “**Actualización de Designación de Beneficiarios**”, de acuerdo a la siguiente programación:

Programación para identificación de empelados	
FECHA	ACTIVIDAD
Miércoles 20 de marzo de 2024	Personal Docente
Jueves 21 de marzo de 2024	Personal Administrativo
Viernes 22 de marzo de 2024	Tutores

Se detallan los lineamientos a seguir según corresponda a cada caso:

Reposición por daño, robo o extravío de carné de empleado:

1. Presentar DNI (Pasaporte o carné de residencia para extranjeros).
2. Recibo de pago de Tesorería de L 80.00 por concepto de reposición de carné.
3. En caso de reposición por daño, deberá presentar el carné institucional dañado.
4. En caso de reposición por robo o extravío, deberá presentar denuncia interpuesta ante la DPI.

Emisión de carné por primera vez para empleados nuevos:

1. Presentar DNI (Pasaporte o carné de residencia para extranjeros).
2. Tomar en cuenta que se le tomará fotografía y firma.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE BULA



Subdirección
**de Recursos
Humanos**

Tel. 25456607 Ext. 30022
jefaturapersonal.vs@unah.edu.hn

Actualización de Designación de Beneficiarios (para todos los empleados):

1. Deberán presentar copia del DNI personal.
2. Deberán presentar copia del DNI de sus beneficiarios.
3. En caso de designar a menores de edad, deberá presentar partida de nacimiento de cada uno.
4. En caso de designar a un representante legal por su menor de edad, deberá presentar copia del DNI de la persona designada.

Nota: Cada Jefe de departamento o unidad tendrá la responsabilidad de asegurarse que sus subordinados sean debidamente identificados y se presenten a la actualización de su designación de beneficiarios.

Realizando una gestión Académica y Administrativa transparente, se suscribe;
Atentamente,


ABOG. HANYI SARA H. ACOSTA REYES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
UNAH-VS

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE

Año Académico 2024 "Dra. Rutilia Calderón"

OFICIO CLCD/UNAH-VS No.049
San Pedro Sula, Cortés, 4 de abril, 2024

Ph.D.:
JUAN JOSEPH MALTA LUNA
DIRECTOR
UNAH-VALLE DE SULA
Presente.-

Distinguido Señor Director:

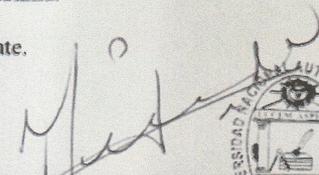
Por este medio reciba un cordial y respetuoso saludo de parte del Consejo Local de Carrera Docente.

Con relación a información solicitada en Circular CCG-08-2024 de la Comisión de Control de Gestión referente a la elaboración de actas correspondientes al mes de marzo; a continuación, se detalla siguiente:

Fecha de Emisión	Nº de Circular o Acta (orden correlativo)	Breve Descripción
11 de marzo, 2024	CLCD/UNAH-VS No.014	Reclasificación Automática de: Lesbia Lucet Castellón Cardona, N/E 12080 del Departamento de Ingeniería Civil.
11 de marzo, 2024	CLCD/UNAH-VS No.015	Reclasificación Automática de: Carol Liesbeth Argeñal Pereira, N/E 8018 del Departamento de Informática Administrativa
11 de marzo, 2024	CLCD/UNAH-VS No.016	Reclasificación Automática de: Erika Nohemi Girón Valladares, N/E 11692 del Departamento de Informática Administrativa.
19 de marzo, 2014	CLCD/UNAH-VS No.017	Reclasificación Automática de: Jorge Luis Fuentes Montoya, N/E 11500 del Departamento de Informática Administrativa.

Al agradecer la atención de antemano la atención brindada, nos es grato suscribirnos de Usted con muestras respeto y estima.

Atentamente.


Máster Vilma Mercedes Miranda
 Coordinadora
 Consejo Local de Carrera Docente
 UNAH-Valle de Sula


Máster Marcos Fabricio Orellana P.
 Secretario
 Consejo Local de Carrera Docente
 UNAH-Valle de Sula



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-07-UNAH-2024

Marzo 5 de 2024

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **febrero de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día viernes ocho (8) de marzo de 2024.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión